



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 14 de marzo de 2017
18:00 horas.
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 7 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 14 de marzo de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de febrero de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

Punto 2. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de la denominación de “Jardines Antonio Vicente Mosquete” a la zona verde situada en el Paseo de la Habana número 71”.

Punto 3. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2018, en el Distrito de Chamartín”.

Punto 4. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2018 en el Distrito de Chamartín”.

Punto 5. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2018”.



Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

- Punto 6. Proposición nº 2017/0216853 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Instar al Área que corresponda la reposición e instalación de rejillas de alcantarillado por falta de rejillas en las canalizaciones del parque de la Plaza Nuestra Señora del Pilar que propicia posibles peligros para los viandantes de la zona. Y a su vez realice una comprobación de la falta de dichos elementos en otras canalizaciones en similar estado”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0216881 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que esta Junta o el Área correspondiente, amplíe, mejore y se haga ostensible la señalización que prohíbe el acceso al tramo final de la calle Rosa Jardón, entre los colegios Arquitecto Gaudí y Velázquez. Se corrija el gran deterioro y abandono de la calzada, tratándose de una zona escolar muy frecuentada, y se active un sistema de vigilancia para impedir o dificultar el aparcamiento de vehículos en ese tramo, en el que se ubica la salida de emergencia del primero de los colegios citados”.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0216908 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta lleve a la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid la petición de la prolongación de las líneas 72 y 73 desde la cabecera de Diego de León hasta el Centro de especialidades médicas de la Seguridad Social, sito en la calle Doctor Esquerdo”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0216940 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta o el Área correspondiente, estudie el modo de adaptar el acceso y tránsito, para su uso por personas con movilidad reducida y coches para niños, del pequeño parque comprendido entre el tramo de acceso a la M-30 que en dirección a Arturo Soria se abre en la cuesta del Sagrado Corazón, y la rotonda de la calle Rosa Jardón colindante con los colegios Velázquez y Arquitecto Gaudí”.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0216970 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta Municipal facilite a los grupos políticos el informe trimestral sobre las inspecciones y denuncias tramitadas por esta Junta a lo largo del año 2016 por incumplimiento de la Ley 42/2010, para dar cumplimiento a la transaccional presentada por Ahora Madrid a la iniciativa 2015/1059210”.
- Punto 11. Proposición nº 2017/0214190 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que desde la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a las áreas competentes del Ayuntamiento y de la Comunidad a la colocación de un ascensor que permita el acceso desde la vía pública a la estación de Metro de Alfonso XIII”.
- Punto 12. Proposición nº 2017/0219662 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Se insta a la Junta Municipal a arreglar los ascensores del colegio San Juan de la Cruz con urgencia, así como las siguientes mejoras pendientes: Galvanizado, enminado o cualquier tipo de antioxidante y posterior pintura de la valla del patio que circunda la zona de recreo; Sustitución de parte del arenoso del patio por caucho; Colocación de nuevo piso en el suelo de las seis aulas de Primaria; Instalación de iluminación LED (bombillas, fluorescentes, focos) para evitar derroche en gasto de energía eléctrica; Revisión de tuberías de conducción de agua potable corriente; Pintura de porterías y elementos deportivos anclados en el exterior del edificio; Pintura de estructura exterior que soporta el gimnasio; Climatizadores en despachos de Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección; Zona cubierta en patio de recreo”.



- Punto 13.** Proposición nº 2017/0214166 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: “Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid instamos a la Junta de Distrito de Chamartín a: 1. Que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales de cada distrito, o bien que se tenga en consideración si su elaboración es propia, que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas de Chamartín incorpore el lema “Por unas fiestas libre de violencias machistas” y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista. 2. Que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas”.
- Punto 14.** Proposición nº 2017/0219552 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: “Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, programe un evento, actividad o acción en aras de concienciar sobre la exclusión sanitaria en el Distrito e informar a todas las vecinas y vecinos acerca de su derecho a la atención sanitaria para el 7 de abril, Día de la Salud, dedicado este año a la lucha contra la exclusión sanitaria. Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que, en vista de los datos estadísticos recabados tras la campaña informativa “Madrid Sí Cuida”, se realice una segunda fase de la campaña con el objetivo de que se pueda llevar la información a todas las personas de nuestro Distrito que se encuentren en situación de exclusión sanitaria”.
- Punto 15.** Proposición nº 2017/0219549 que presenta la Mesa de Educación Pública del Foro Local del Distrito de Chamartín, con la siguiente redacción “Instar a la Dirección del Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:
- 1 – A garantizar la línea de no bilingüismo a nivel IES en el Distrito de Chamartín.
 - 2 – Mantener las adscripciones existentes en el período de 2015-2016 a los alumnos que cursan 6º de Primaria en 2016-2017 y así lo deseen.
 - 3 – Consultar con la comunidad educativa las adscripciones de los colegios públicos del distrito”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 16.** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 17.** Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

- Punto 18.** Pregunta nº 2017/0216998 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Chamartín?”.
- Punto 19.** Pregunta nº 2017/0214188 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal de Distrito y el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible sobre el riesgo de derribo o demolición de los edificios que componen el Noviciado de Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús, en el Paseo de la Habana en el Distrito de Chamartín?”.



- Punto 20. Pregunta nº 2017/0214189 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuándo se va a realizar la poda de los árboles en la calle Conde de Torralba?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0214191 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántos incumplimientos se han registrado del contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en nuestro Distrito y qué sanciones se han impuesto a las adjudicatarias?”.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0214192 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántas ayudas a la rehabilitación se han concedido en el Distrito de Chamartín del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones realizada por el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2017/0214193 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué medida se ha dado cumplimiento a la proposición número 2015/1167108 aprobada por unanimidad el día 15 de diciembre de 2015 por el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín?”.
- Punto 24. Pregunta nº 2017/0219651 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué criterios ha seguido el Concejal Presidente para suscribir “La Marea” en los centros de mayores? “.
- Punto 25. Pregunta nº 2017/0219669 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Valoración del Concejal Presidente de los efectos que va a tener para los vecinos de Chamartín el acuerdo suscrito entre PSOE y Ahora Madrid para la aprobación del Presupuesto 2017 “.
- Punto 26. Pregunta nº 2017/0219676 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué opina el Concejal Presidente de la grave situación por la que atraviesan muchos vecinos de Chamartín que son españoles jubilados de origen venezolano como consecuencia del incumplimiento del Gobierno de Venezuela del pago de sus pensiones?”.
- Punto 27. Pregunta nº 2017/0219682 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración del señor Concejal Presidente sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2016 en el Distrito de Chamartín?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Petición de la palabra de J.L.M.A.

Petición de la palabra de A.L.S.G.

Madrid, 7 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

María Jesús Cárdenas Delgado.